CONTRATO	2240288
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
LINEA DE NEGOCIO	Gestión
OBJETO:	GARANTIZAR EL ACCESO AL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN VIH A POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA, INCLUIDA MUJER GESTANTE, QUE HAYAN SIDO CONFIRMADOS CON LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO DE VIH FINANCIADOS POR RECURSOS DEL FONDO MUNDIAL A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS POR ENTERRITORIO CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EN LAS CIUDADES PRIORIZADAS, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H- ENTERRITORIO 3042 (CONVENIO NO. 222005) SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL derivado del proceso de Licitación Pública Internacional No. LPI 001-2024.
ALCANCE	N.A.
VALOR:	$2.762.496.000
CONTRATANTE	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	INFECTOLOGOS CLINICOS DE COLOMBIA SAS – INFECTOCLINICOS
PLAZO:	Ocho (8) meses y diecisiete (17) días, es decir hasta el 31 de diciembre de 2025.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del cumplimiento de todos los requisitos de legalización y del recibo a satisfacción de los medicamentos ARV en el dispensario del establecimiento de salud (IPS INFECTOCLINICOS); condiciones requeridas previamente por ENTerritorio S.A. para el inicio efectivo del contrato No. **2240288.**

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

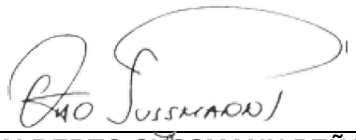
Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A. 21-45-101470656 (Anexo 0)	20/01/2025	CUMPLIMIENTO	31/08/2026	INFECTOLOGOS CLINICOS DE COLOMBIA SAS – INFECTOCLINICOS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$828.748.800.00
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31/12/2028			$276.249.600.00
		CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2026			$828.748.800.00
21-40-101247637 (Anexo 0)	20/01/2025	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	31/12/2025			$1,708,200,000.0
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	31/12/2025			$854.100.000.00
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				$854.100.000.00
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL				$854.100.000.00
		RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA				$854.100.000.00

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES				$1,708,200,000.00
		GASTOS MEDICOS				$200.000.000.00
		PRODUCTOS				$854.100.000.00
		ACTIVIDADES DE MOVILIZACION DE CARGAS				$1,708,200,000.00

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No. **2240288** el día 14 del mes abril del año 2025, el cual debe concluir el día 31 del mes diciembre del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 	**Firma** 
CARLOS ALBERTO GONZALEZ PROMICIEROS Gerente Acuerdo de Subvención No. COL-H ENTERRITORIO 3042 (Convenio No. 222005) **ENTerritorio**	**OTTO ALBERTO SUSSMANN PEÑA** Representante Legal **INFECTOLOGOS CLINICOS DE COLOMBIA SAS – INFECTOCLINICOS**

Nota Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.

- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.